

22/3/68

4

Querido buruzagi:

Confirmo la mía 10 ets que espero habrá llegado a sus manos.

Voy a referirme al extremo de Miguel Ángel Asturias, cuya invitación había sido iniciativa nacida ahí. Le incluyo original la carta que he recibido suya para que juzgue si merece la pena reconsiderarlas. Los recortes que le remitía eran del Pensamiento Navarro. En mi carta le decía que "los adjuntos recortes relacionan la existencia de mitos, espíritus o diablos, que semejan de parentesco con los relacionados en sus libros. Los vascos somos los indios de Europa. Representamos la cultura anterior a la colonización del continente por los indoeuropeos. Al cabo, los indoeuropeos no se contentaron con colonizar a Europa. Hicieron lo mismo con América. No es pues extraño que las reminiscencias indígenas de ambos continentes se den la mano, por encima de sus colonizadores".

"En las alusiones recogidas por esos periodistas se oculta la miseria de la hipocresía de nuestra vida civilizada. Eugenia de Montijo, la castiza Emperatriz de los franceses, bailó una danza gáitana, con garbo y salero, en el Prado de las Brujas de Zugarramurdi, a la entrada de la gruta. Navarra era el único Estado de la Monarquía española en el que la inquisición no tenía asiento, por ser reputada contraria a las libertades públicas y a la dignidad humana. Navarra no juzgó a las brujas de Zugarramurdi; pero permitió que fueran extraídas de su territorio para ser juzgadas por la Inquisición en Castilla. El gesto de la Condesa de Montijo, cualquiera que fuera su intención, significó una protesta contra las edades negras de la historia".

"He recordado mucho a las mixtificaciones cristiano-paganas de sus indios al leer esos recortes, viendo en ellos hacer la corte de Olentzaro al Padre capuchino Hilario de Olazarán, gran tristulari, gran músico y gran artista, al que conozco y aprecio mucho".

Lo pienso mejor. No envío el original de la carta de Asturias, que está a su disposición, para evitar que se extravíe. Viene en el cartón de un hueco-gravado vidrado que sentiría se perdiera, pero repito: está a su disposición. Dice así la misiva: "Querido Don Manuel de Irujo, Sr. de..."

mi su carta del 2/1/68 que contesto con el mayor gusto, y sobre todo los recortes que me envía sobre las diablerías que en España y América son las mismas. Es curioso que el hombre siempre siempre dió de sí, en este sentido, con iguales creencias, como si en verdad hubiera sido uno solo el tronco de la Humanidad. Me tiene a sus órdenes y con todo gusto correspondo con mi mano a su mano de amigo afectísimo". La carta está escrita de su puño y letra.

Esta idea de la unidad mítica indígena en ambos lados del Atlántico es nueva para él. No aparece en sus libros. Por eso es muy interesante el reconocimiento. Y por eso la Sociedad tiene el terreno bien preparado para dirigirse a él.

C'est tout.

Biotzes

6/IV/1968

Querido buruzagi:

Escribí a Vd. el 10 del pasado por vía fernandina. Volví a escribirle el 22 por la misma vía. Pienso que habrán llegado ambas misivas a sus manos. Son varios los temas que se echan encima y prefiero dar a Vd. traslado de ellos. No quiero atosigarle. Quiero simplemente que conozca Vd. la existencia de los asuntos tal y como están planteados o pendientes.

Provins.- Es la capital histórica de Champagne. La tierra en que nació Teobaldo I de Navarra, hijo de la reina doña Blanca, hermana de Sancho el Fuerte e hija, a su vez, de Sancho el Sabio. Provins es una especie de sector del Archivo de Navarra. Sus fiestas lleban las calles de escudos de Navarra en proporción que yo no he visto en ninguna ciudad de nuestro país. La casa de Champagne llegó a su cenit al trocarse en Casa real de Navarra. Es éso lo que ellos recuerdan. Eso y la documentación muy abundante que tiene en su Archivo comenzando por Cédulas firmadas por Doña Blanca de Navarra. El Presidente Leizaola ha estado personalmente en las últimas fiestas oficiales de Provins. Trajo de allí, entre otras cosas, unos sellos que yo envié a Pamplona. Creo que uno lo tiene Turrullols. Pedí que la Sociedad de Amigos se dirigiera a la municipalidad de Provins para entablar relación. Estoy seguro de que esa demanda será recibida con calor. Provins vive del pasado más que del porvenir. En alguna ocasión habló el Presidente Leizaola de todo esto con Claveria. Yo escribí ahí. Pedí con insistencia que se ocuparan del caso. No he tenido respuesta. Sugerí a Fermín Apastegui que escribiera al Pensamiento Navarra. Y este periódico, el 10 de noviembre último, publicó a cuatro columnas un artículo firmado por Apastegui y titulado "Blanca de Navarra y Provins". En este artículo se hablaba largamente de los antecedentes. El artículo terminaba con la sugestión de que alguna institución con domicilio en Pamplona se relacione con la municipalidad de Provins. El artículo cayó en el vacío. Vamos a ver si tiene más fortuna con el nuevo gobierno.

Universidad.- Por decreto de 22 de julio de 1967 se creó en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona el departamento de Filología catalana, en la que se agrupan diversas disciplinas: dialectología catalana; gramática catalana; historia del catalán; literatura catalana media; literatura catalana moderna y contemporánea; historia de la Corona de Aragón, lengua y literatura catalanas. El 18 de octubre del año pasado, ~~XXXXXXXXXX~~ pedí al buruzagi que lo ha presidido que llevara a la Junta este hecho y con él la sugestión de que se intentara crear en la Universidad de Navarra un departamento para la lengua vasca y para la historia de la Corona de Navarra. Razonaba ampliamente mi sugestión.

Iglesia vasca.- "Ecclesia" del 9 de marzo, número 1381, en su página 33, trae la constitución de la Iglesia catalana. Se han reunido los Obispos de Cataluña bajo la presidencia del Arzobispo de Tarragona. Entre los acuerdos adoptados está el de reunir la Jerarquía catalana al menos una vez cada tres meses. En "Ecclesia" de 30 de marzo, número 1968, en su página 17, está la constitución de la Iglesia de Galicia. Se han reunido bajo la presidencia del Cardenal Arzobispo de Santiago los

cuatro Obispos de Galicia, dos de ellos coterráneos nuestros: Antonio Ona de Echabe, Obispo de Lugo, y Jacinto Argallo Goicoechea, Obispo de Mondoñedo. Los Obispos gallegos, como los catalanes, han dejado constituida la Jerarquía gallega y se preparan para celebrar un Concilio eclesiástico de Galicia. Los vascos estamos durmientes. Tenemos el inconveniente de no formar una sola provincia eclesiástica. Pamplona abarca a Navarra, Guipuzcoa, Calahorra y Iaca, en tanto que Guipuzcoa y Vizcaya están incorporadas al Arzobispado de Burgos. Pero esto es un mero inconveniente administrativo. Nunca un inconveniente administrativo ha estorbado la realización de algo fundamental. La administración sirve para encauzar, aplicar y proteger el desarrollo de un derecho. Yo estimó que nadie en mejor situación que la Sociedad de Amigos para dirigirse al Arzobispado y a los otros tres Obispos pidiéndoles que hagan lo que manda el Concilio, que es lo que han comenzado a hacer los catalanes y gallegos. El escrito que se haga debe ser hecho para poderlo enviar a Roma, si el Arzobispado lo recibe con oídos de mercader, que es lo probable. Antes de dar un paso en la materia deberían Vdes. consultar a nuestros teólogos. Entre ellos no dejaría yo de hacerle la consulta al Párroco de San Nicolás. Si no tiene Vd. otra manera de presentarse hágalo en mi nombre, y le recibirá bien.

Descargada mi conciencia después de haberle planteado a Vd. los tres temas que quedaron pendientes en mi anterior, no me queda más que esperar en su valiosa gestión.

Biotzez

18/10/67

6

Querido Buruzagi:

Sin respuesta a las mías anteriores. Le molesto por algo que importa mucho.

El Decreto de 22 de Julio del año en curso constituye en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona el Departamento de Filología Catalana, en el que se agruparán las disciplinas de Dialectología Catalana, Gramática Catalana, Historia del Catalán, Literatura Catalana Medieval, Literatura Catalana Moderna y Contemporánea, Historia de la Corona de Aragón, y Lengua y Literatura Catalanas.

Dictado el anterior Decreto por el Estado para la Universidad de Barcelona en favor de la lengua, la cultura y la historia del catalán y de Cataluña, no hay riesgo alguno en que la Universidad de Navarra haga lo propio en favor del euskera, la literatura y la cultura vascas, y la historia de la Corona de Navarra.

Yo no creo deber extenderme en argumentar a ustedes lo que ustedes saben mejor que yo acerca de la significación del euskera, eslabón que une la prehistoria y la historia, base necesaria para un estudio de la humanidad. Como yo saben ustedes también que fué la Corona de Navarra la que dió origen a las de Castilla y Aragón, la de Castilla unió a su cetro León y la de Aragón unió al suyo Barcelona, dando lugar a que, la unión de ambas Coronas de Castilla y Aragón constituyera el núcleo inicial del Estado español moderno y contemporáneo. Y de todos es conocida la enorme trascendencia de las batallas de Roncesvalles, con anterioridad al nacimiento de los reinos relacionados, en las cuales, el Imperio carlovingio fué derrotado en Carlo Magno y en Ludovico Pio, haciendo posible el nacimiento de los reinos autóctonos peninsulares y el que la Reconquista fuera obra suya. De haberse impuesto la Marca Hispanica Carlovingia, con el imperio carlovingio en contacto con la frontera del moro sin solución de continuidad, ni hubieran nacido Castilla y Aragón, ni en España se hablaría castellano.

Aquel Decreto antes relacionado les obliga a ustedes a mucho: A MUCHO. Es preciso aprovecharlo. Ruégole convoque a los suyos, traten el tema, lo estudien, vean a gentes, traten de hacer una labor útil en orden a que sea instalado en la Universidad de Navarra lo que lo ha sido ya en la de Barcelona.

Muy suyo

